

Tacna, 27 JUL. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 058 -2021-D-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : EMITE RECOMENDACIONES

REFERENCIA : RVM N° 273-2021-MINEDU

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez recordarle que, de acuerdo al documento normativo de la referencia, las semanas comprendidas entre el 26 de julio al 06 de agosto, forman parte de las vacaciones de los estudiantes, este tiempo está destinado para que "el personal de la IE o Programa Educativo pueda enfocarse en tareas de planificación, evaluación, trabajo colegiado, trabajo en comisiones, etc.," de acuerdo a una planificación razonable y consensuada con el personal docente de su institución educativa.

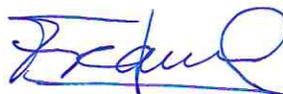
En tal sentido, los directores deberán estar disponibles para cualquier coordinación y/o para proporcionar información que la UGEL u otras instancias les solicite, conforme a sus atribuciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. VICTOR PEDRO FRANCO CASTRO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
DIRECTOR